

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 24 de julio de 1998. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.099 de 19 de agosto de 1998.

Entre otros se reforman los siguientes artículos:

"Art. 18.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente quien podrá o no ser socio de la compañía, será elegido por la Junta General de Socios, durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente.

Ambato, a 19 de agosto de 1998

**Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO**

* 102435

COM
IN
DE COMPUTA

**COM
DEL E**

Agrad
Cooperati
y Créd

Por la confianza
tros para el su
capacitación, a
sonal y puesta
del nuevo siste
de datos para 1